



RESULTADOS GENERALES DEL TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

I. Datos generales

Nombre de la Comisión:
Plataforma Digital Nacional
Presidente de la Comisión:
Daniel Valdéz

Integrantes de la Comisión participantes:
1.- Rasmi Bonilla (Michoacán)
2.- Norma Juárez (Nuevo León)
3.- Marco González (Estado de México)
4.- Daniel Valdés (Puebla)
5.- Carlos Maldonado (Colima)

II. Resultados del ejercicio de planeación

Objetivo estratégico de la Comisión:
No se definió.

Prioridades de la PNA:
No se retomaron.

Actividades, productos y medios de verificación:

Prioridad	Actividades	Productos y medios de verificación
NA	Reunión de trabajo	Documento del Plan de trabajo que incluya por lo menos objetivo y dos acciones a realizar en 2020
NA	Considerar vinculación con la comisión de Gobierno Abierto.	
NA	Considerar la vinculación con la comisión de Metodología.	



Pronunciamiento de la Comisión:

- 1.- Tal vez no sea suficiente la capacidad considerada para poder cubrir las necesidades presentes y futuras de la plataforma, además de que no se está dimensionando adecuadamente el tamaño y complejidad de la misma.
- 2.- Debido a su importancia, se considera que su desarrollo se haga de manera colaborativa tomando en cuenta a más opiniones para su implementación.
- 3.- No se cuenta con evidencia por parte del SESNA de considerar las recomendaciones internacionales hechas al sistema.
- 4.- No se cuenta con un proyecto formal de ingeniería de detalle, diseño y costo que pueda ser del dominio público.
- 5.- No se está considerando completamente la seguridad de los datos ya que esto implica no sólo tomar en cuenta el acceso a los mismos, sino también una posible modificación de los datos o posibles riesgos para evitar los mecanismos de seguridad para el acceso.
- 6.- No se entienden las razones de la falta de una colaboración más abierta con la sociedad, como en la creación de la Política Nacional Anticorrupción con foros de discusión y otras fases de consulta para su construcción.

Resolución de la Comisión:

A casi dos años de operación de la Comisión, hemos observado la falta de interés de los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana en participar dentro de la misma, y acatando la disposición de la Ley de que la responsabilidad de la operatividad e integración de los datos es de la Secretaría Estatal Anticorrupción, hemos acordado, dar por finiquitadas las funciones de la Comisión Plataforma Digital.